

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: **El respeto a la autoridad parte en la educación**

Pág. : 2
Cm2: 218,2

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Opinión

Marcelo Trivelli



Fundación Semilla

El respeto a la autoridad parte en la educación

El profesorado es visto hoy como un proveedor de servicios al cliente. Dejaron de ser considerados una autoridad respetada como el pilar de la formación cívica, intelectual y emocional de niñas, niños y jóvenes. Hoy, los profesores no solo enfrentan aulas sobrecargadas y sistemas curriculares rígidos, sino también situaciones de violencia, falta de respeto y desamparo institucional.

El Ministerio de Educación ha avanzado en algunas áreas, pero las directrices sobre convivencia escolar y protección del profesorado son, en el mejor de los casos, débiles.

En Chile, existen mecanismos formales de protección -como la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, protocolos del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, e incluso herramientas legales en el Código Penal- pero en la práctica, son poco conocidos, aplicados de forma desigual y muchas veces ignorados por los propios establecimientos. Los docentes pueden dejar constancia de los hechos, exigir la activación de protocolos, y recurrir a instancias judiciales si hay amenazas o agresión física. Sin embargo, frecuentemente enfrentan falta de apoyo directivo, temor a represalias y procesos largos que terminan por disuadir cualquier intento de buscar justicia o protección efectiva.

En este contexto, se vuelve urgente restablecer el principio de autoridad en la escuela y en la sociedad. Pero no se trata de imponer el respeto a través del miedo o la sanción automática. Como enseñaba Paulo Freire, la autoridad verdadera se sustenta en el ejemplo, en la coherencia, en la capacidad de diálogo y en el compromiso ético con la comunidad. Es decir, una autoridad legítima es aquella que se ejerce con justicia, empatía y firmeza. Por su parte, Gabriela Mistral, premio Nobel de Literatura y maestra por vocación, en su "Decálogo del maestro", lo expresó con claridad y belleza: "Ama. Si no puedes amar mucho, no enseñas a niños."

El respeto al profesorado no puede depender de la buena voluntad de algunos ni de la simpatía personal. Debe ser un principio estructurante del sistema educativo. No habrá aprendizaje significativo ni mejora en los indicadores de calidad si no se garantiza un ambiente escolar seguro, respetuoso y colaborativo. Como lo demuestran investigaciones de la Agencia de Calidad de la Educación y la neurociencia moderna, el clima emocional en el aula es uno de los principales predictores del aprendizaje. Un entorno hostil, lleno de tensión y violencia, activa el estrés tóxico que bloquea la memoria y la capacidad de concentración.

Chile necesita recuperar el respeto por la figura docente no como un privilegio del gremio, sino como una condición indispensable para el desarrollo integral del país. Debemos dejar atrás la lógica mercantil que convierte a los estudiantes en clientes y a los profesores en empleados temerosos. La escuela no es una empresa. Es una comunidad de aprendizaje, un espacio donde se construye ciudadanía, se cultiva el pensamiento crítico y se prepara a las nuevas generaciones para una vida en sociedad.